

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

El Ministerio de Salud Pública, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros, por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. “Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra”;
3. Apéndice 10 al anexo XVII del “Acuerdo de Asociación Económico Inclusivo entre la República del Ecuador y la Asociación Europea de Libre Comercial (AELC)”

Se expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

A. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

Nombre de la entidad contratante:	Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Ruc:	1760001120001
	País: Ecuador Provincia: Pichincha Ciudad: Quito
Dirección:	Av. Quitumbe Ñan y Amaru Ñan Plataforma Gubernamental de Desarrollo Social.
Contacto:	Mgs. María Gabriela Aguinaga Romero
Teléfono:	(+593)23814-400
Correo electrónico:	gabriela.aguinaga@msp.gob.ec

B. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Objeto de la contratación:	“ADQUISICIÓN DE DELTAMETRINA LÍQUIDA AL 2,5%”
Naturaleza del Objeto de Contratación:	Bien
Código del proceso de contratación:	SIE-MSP-007-2022
	NIVEL 5: 34620
Código CPC:	NIVEL 9: 346200124
Presupuesto referencial:	El presupuesto referencial se encuentra determinado en el documento denominado “ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA “ADQUISICIÓN DE DELTAMETRINA LÍQUIDA AL 2,5%”, con cargo al ítem presupuestario 530819 denominado “Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos”, de conformidad con lo mencionado en el artículo 265 de la Codificación de Resoluciones, RE-SERCOP-2016-000072.

<p>Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación</p>	<p>ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DELTAMETRINA LÍQUIDA AL 2,5%</p> <p>Cantidad: 22.742 Unidad: litros Grupo de insecticida: Piretroide de acción residual El producto debe ser de uso exclusivo en salud pública.</p> <p>Sitio de acción nerviosa: Acción nerviosa: modulador de los canales de sodio.</p> <p>Descripción: El material deberá consistir en una mezcla homogénea de deltametrina técnica que cumpla con los requisitos de la especificación 333/TC (2019) de la Organización Mundial de la Salud (https://extranet.who.int/pqweb/vector-control-products/prequalified-product-list)</p> <p>Presentación: Líquido – conforme a lo que consta en el registro sanitario o notificación sanitaria. Envase conforme a lo registrado en el ARCSA.</p> <p>Rotulado y etiquetado: La fecha de caducidad deberá estar etiquetada en un lugar visible del envase correspondiente, la vigencia debe ser mínima de 18 meses a partir de la fecha de recepción.</p> <p>Se requiere que el precio del insumo no esté impreso en el envase</p> <p>Acción eficaz contra: Culícidos y triatomios adultos de cepas ecuatorianas.</p> <p>Categoría de toxicidad del pesticida: II, III o IV de la Organización Mundial de la Salud, según lo estipulado en el artículo 31 de la Resolución ARCSA-DE-029-2015-GGG.</p>
<p>Condiciones de pago:</p>	<p>FORMA DE PAGO</p> <p>Se entregará el anticipo del 70% del monto del contrato, y el 30% restante se cancelará posterior a la última entrega del bien solicitado.</p> <p>Condiciones de pago: Se otorgará un anticipo del 70% posterior a la suscripción del contrato, para lo cual el contratista previo a la firma del contrato deberá entregar la Garantía por Anticipo y el 30% restante se realizará toda vez que se haya recibido la totalidad del producto, ingresado a Bodega, recibido a entera conformidad del administrador del contrato, suscrita el acta entrega recepción, factura correspondiente y trámites afines al proceso.</p> <p>El pago se realizará previa la presentación de la documentación solicitada por la Dirección Nacional Financiera según la normativa vigente</p>

	<p>Documentos que deben ser presentados por el proveedor previo pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta Entrega Parciales y definitiva, de conformidad a lo determinado en el Art. 124 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública • Informe de Satisfacción del Administrador • Factura. • Comprobantes de ingreso a bodega • Pruebas de Residualidad y Eficacia Satisfactorias.
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución es de sesenta (60) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.
Procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá negociación:	SI
Comprenderá subasta electrónica:	SI
Fecha límite para la presentación de ofertas:	Según cronograma del proceso que se publicará en el portal institucional del SERCOP.
Dirección de la presentación de las ofertas:	La oferta se receptorá obligatoriamente de manera electrónica a través del Portal Institucional del SERCOP www.compraspúblicas.gob.ec (documento integro en PDF suscrito electrónicamente, NO impreso/escaneado, no requieren ser foliados o sumillados).
Idioma en que podrán presentarse las ofertas:	La oferta deberá presentarse en idioma español.
Descripción de las condiciones para la participación de los proveedores:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en el documento especificaciones técnicas del presente proceso de contratación.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar oferta:	No Aplica

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma de la Máxima Autoridad.

MGS. MARÍA GABRIELA AGUINAGA ROMERO
VICEMINISTRA DE GOBERNANZA Y VIGILANCIA DE LA SALUD
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA